



Navies and Maritime Security Enforcement Agencies: models for cooperation

MADRID 29 ENE 2010

VIGILANCIA ADUANERA



**Departamento de Aduanas e
Impuestos Especiales
Agencia Estatal de Administración
Tributaria**

Las aduanas tras los ataques terroristas del 11 de Septiembre de 2001, inician una visión diferente de su misión, la OMA estableció el llamado marco normativo Safe en 2005 y donde marca unos parámetros diferentes de la función aduanera, haciendo énfasis en la importancia de la seguridad de la cadena logística

Por otro lado tradicionalmente han existido dos tipos de administraciones aduaneras las meramente gestoras y las operativas con competencias que van mas allá de la gestión aduanera, lo que denominamos competencias operativas o de policía aduanera

Esta segunda función que podíamos denominar control de la frontera se ha ejercido no de forma exclusiva sino, cogestionada con otros organismos estatales tanto civiles como militares

Vigilancia Aduanera, área operativa de la aduana española, que desde sus inicios se especializó en la represión del contrabando, fue ampliando sus competencias a otros campos como la lucha contra el trafico de drogas, el blanqueo de capitales y el fraude fiscal

- **RD de 20 de octubre de 1900** autorizó a la Cía. Arrendataria de Tabacos a crear el **Servicio Especial de Vigilancia** en sustitución del tradicional Resguardo.
- Tanto los **Agentes del Resguardo** como los del nuevo **Servicio Especial de Vigilancia** tenían la consideración de **Agentes de la Autoridad**.

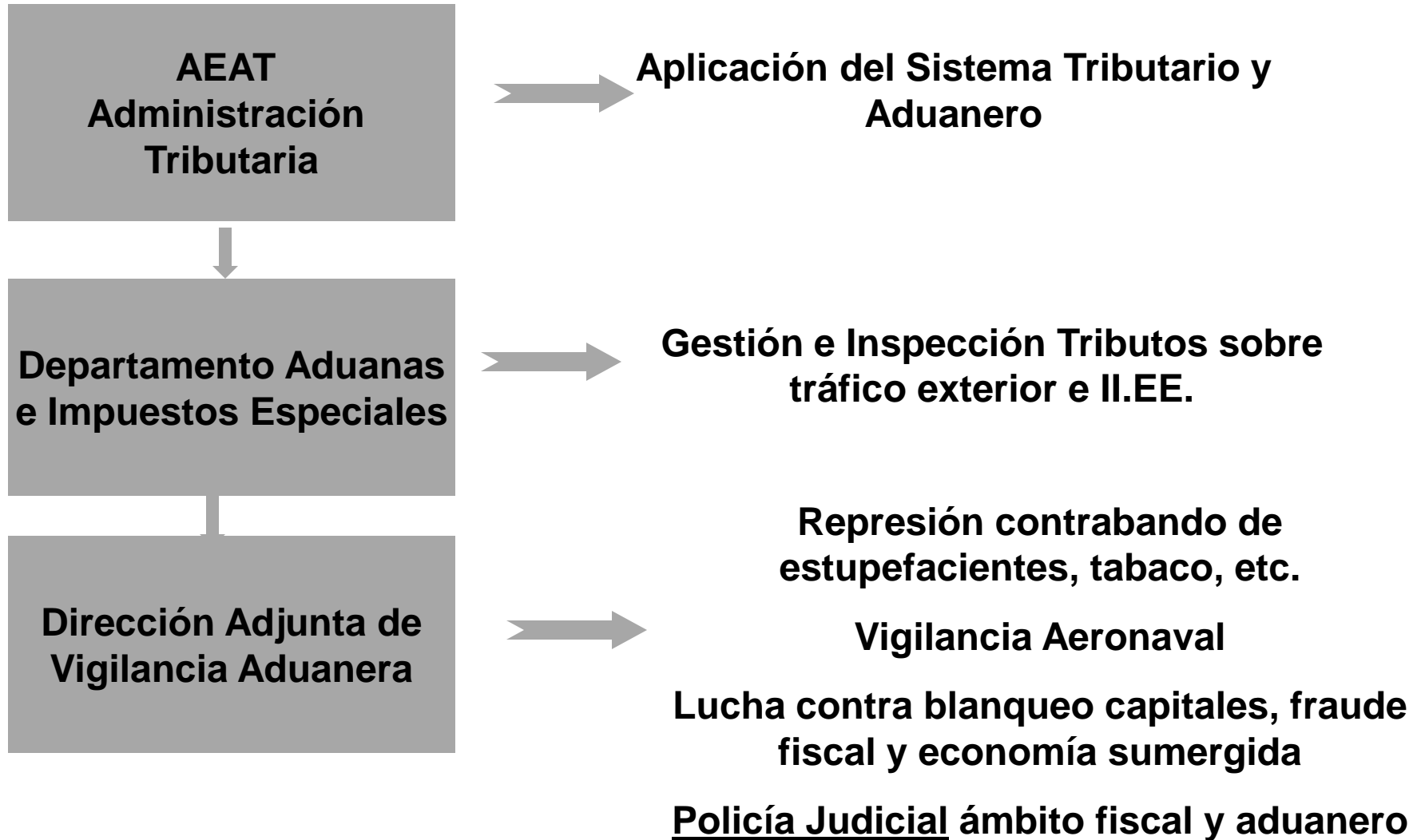


- **1944: Pasa denominarse: Servicio Especial Vigilancia Terrestre y Marítima de Tabacalera SA, y en 1954 pasa a depender del Mº Hacienda con el nombre de Servicio Especial de Vigilancia Fiscal**



Falucho B-I
Activo desde 1915 hasta 1953
9,50 m eslora.
Propulsión: 1 Motor y Vela auxiliar.
Armamento portátil.

Ministerio de Economía y Hacienda



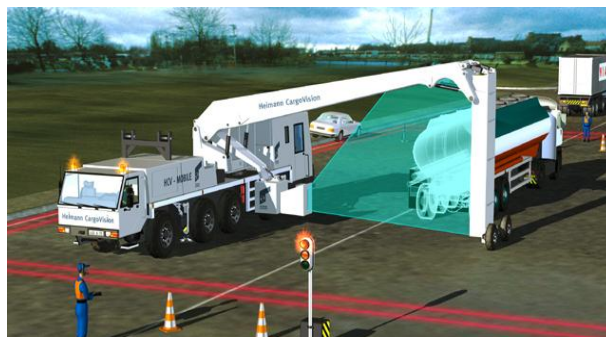
Su posición dentro de la Agencia Tributaria contribuye al éxito de su lucha contra el contrabando de géneros ilícitos, el blanqueo de capitales, el fraude fiscal y la economía sumergida, por varias razones:

En las investigaciones utiliza las bases de datos tributarias y aduaneras en la investigación de los delitos

Vigilancia Aduanera es un organismo con funcionarios con una alta especialización que cuenta con una formación tanto policial como de conocimientos jurídicos, fiscales y aduaneros

Cuenta con unos 2000 efectivos repartidos en toda la geografía española y diferenciados en dos especialidades la marítima y la terrestre

PLAN DE ACCIÓN OPERATIVO DE ADUANAS



SEGURIDAD CADENA LOGÍSTICA – POLICIA MERCANCÍAS

Seguridad ciudadana, protección consumidores, salud pública, medio ambiente.



CONTRABANDO – POLICÍA ADUANERA

Dentro y fuera de los Recintos Aduaneros: Tabaco, drogas, precursores, falsificaciones, juego ilegal, etc.

DELITOS ECONÓMICOS – POLICÍA FISCAL

Blanqueo de capitales, fraude fiscal, II.EE, economía sumergida

DESPLIEGUE AERONAVAL DE VIGILANCIA ADUANERA



VIGO: AVIONES Y HELICOPTEROS



2 BUQUES OP. ESPECIALES
Vigo y Las Palmas





PATRULLEROS ALTA VELOCIDAD

ALCA I	HJ I
ALCAUDON II	HJ III
ALCOTAN	HJ IV
COLIMBO II	HJ VI
COLIMBO III	HJ VII
COLIMBO IV	HJ VIII
CORMORAN	HJ IX
FENIX	HJ X
HJ A	MILANO II



PATRULLEROS PORTE MEDIO

- VA II
- VA III
- VA IV
- VA V



PATRULLEROS DE MEDIA ALTURA

AGUILA	X ANIVERSARIO
ALBATROS	GAVILAN III
ALCARAVAN I	GAVILAN IV
ALCARAVAN II	GERIFALTE I
ALCARAVAN III	HALCON II
ALCARAVAN IV	HALCON III
ALCARAVAN V	PAIÑO
ABANTO	SACRE
ARAO	



BUQUES DE OPERACIONES ESPECIALES

- FULMAR
- PETREL

MEDIOS NAVALES



18 Patrulleros de alta velocidad

Eslora: 6,30 - 17 m
Velocidad: 45 - 60 nudos



4 Patrulleros de porte medio

Eslora: 12 - 17 m
Velocidad: 21 - 28 nudos



17 Patrulleros de media altura

Eslora: 21 - 32 m



2 Buques de Operaciones Especiales

Eslora: > 60 m

MEDIOS AÉREOS



6 Helicópteros tipo MBB Eurocopter



6 Aviones tipo Aviocar C-212

MEDIOS HUMANOS



1894

OTROS MEDIOS



519 Vehículos

Automóviles, furgonetas, todoterrenos, camiones y motocicletas



4 Centros de comunicaciones operativos permanentes

3 Centros en stand-by



6 Sistemas móviles de inspección de contenedores



AVIONES

C.A.S.A. C-212 SERIE 200



HELICÓPTEROS

- 1 BK-117
- 3 BO-105
- 2 DAUPHINE N3



MEDIOS HUMANOS

1041 funcionarios terrestre
853 funcionarios marítimos



VEHÍCULOS

506 Vehículos
Automóviles
Furgonetas
Todoterrenos
Camiones
Motocicletas



SISTEMAS MÓVILES DE INSPECCIÓN

3 SMITH HEIMANN	ALGECIRAS
	BARCELONA
	VALENCIA
3 NUCTECH	BILBAO
	LAS PALMAS
	VIGO



CENTROS DE COMUNICACIONES PERMANENTES

- ALGECIRAS
- CARTAGENA
- MADRID
- VIGO

STAND-BY

- CANARIAS
- PALMA DE MALLORCA
- SANTANDER





FLIR SYSTEM ULTRA-4000:

- Sistema de cámaras dual: FLIR y TV de largo alcance
- Soporte giroestabilizado
- Autotracker: seguimiento automático de objetivos
- Indicación de posición GPS



En la especialidad marítima nuestros funcionarios son los encargados tanto del manejo de nuestras embarcaciones como de las tripulaciones de los medios aéreos aviones y helicópteros

Por otro lado al encuadrarse en las aduanas también participan en los recintos aduaneros en las unidades de análisis de riesgo y son los responsables de los escáneres de contenedores de los puertos más importantes

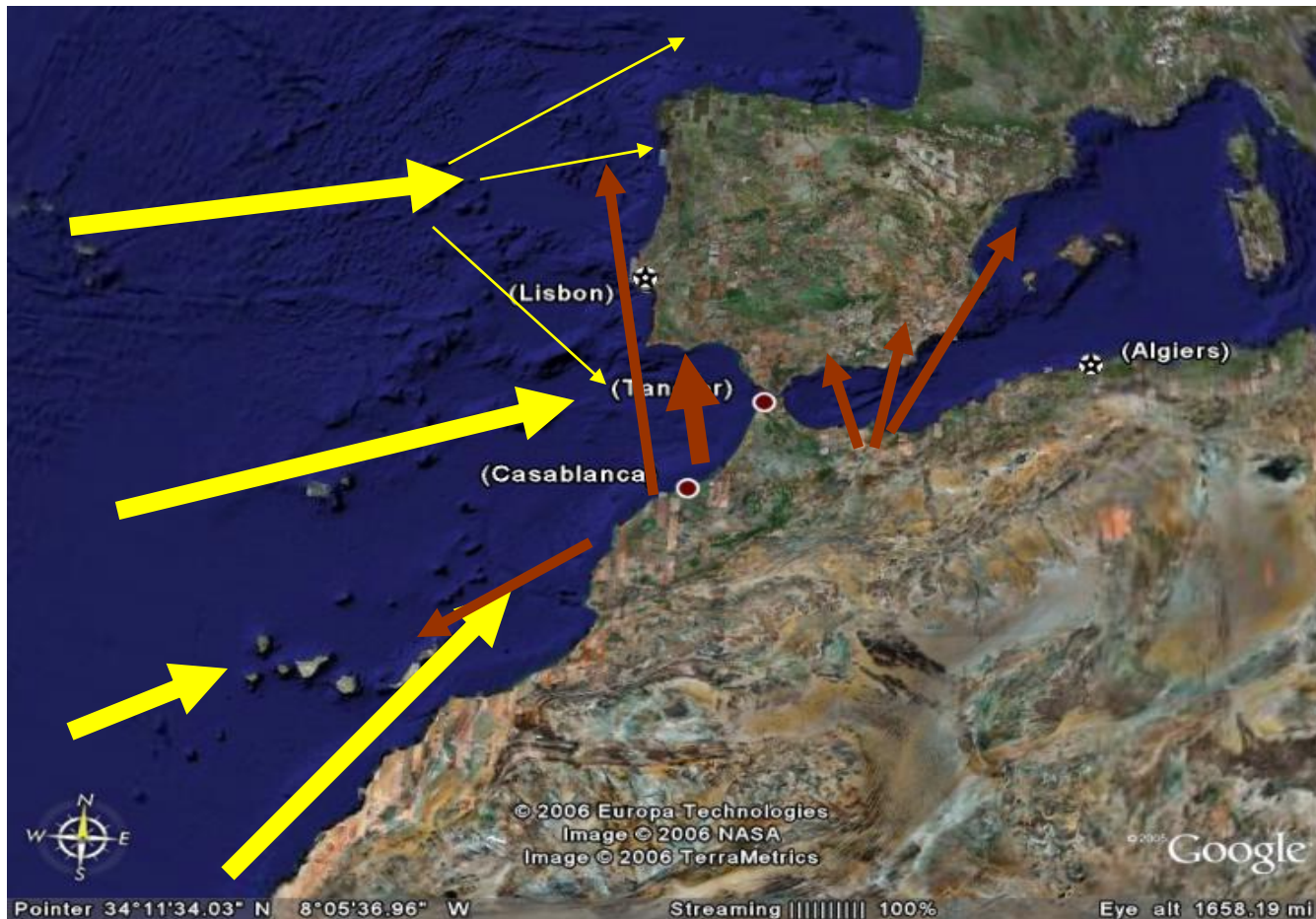




En muchas de las tareas que tiene encomendadas la competencia no es exclusiva de la aduana y se colabora activamente con otros organismos armados y civiles para la consecución de los objetivos



Los objetivos de Vigilancia Aduanera en el mar



HACHIS



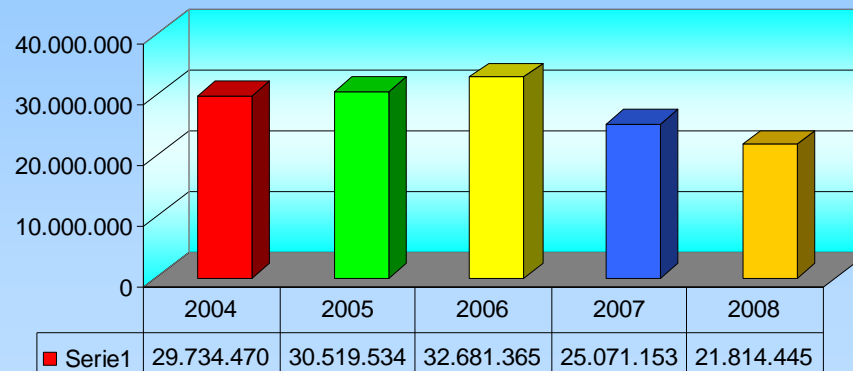
COCAINA

RUTAS MARITIMAS DEL TRAFICO DE DROGAS HACIA ESPAÑA

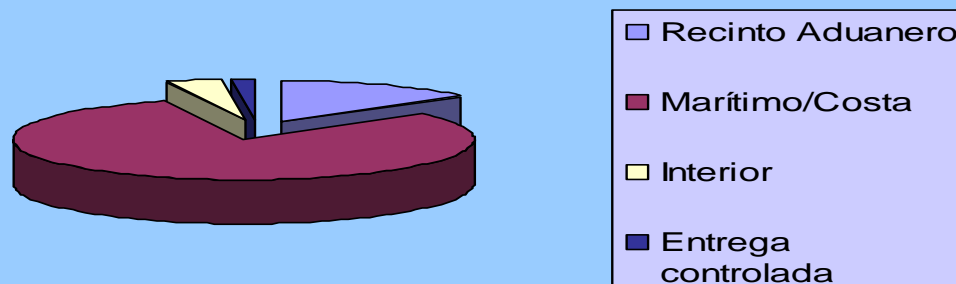
APREHENSIONES DE COCAÍNA



COMPARATIVA (2004-2008)



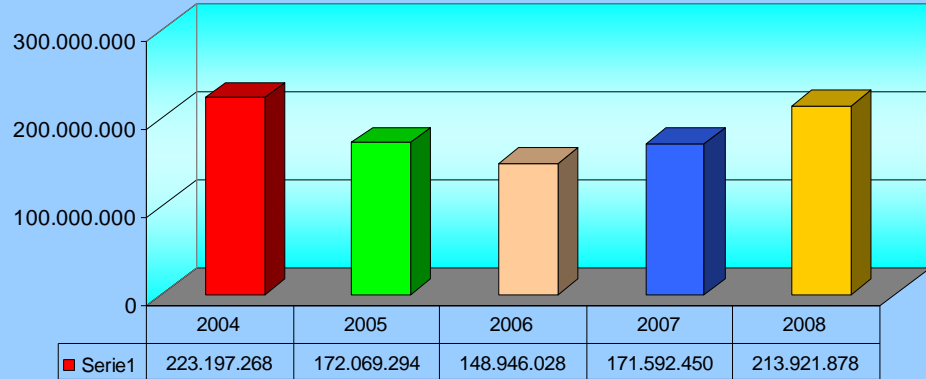
LUGAR DE APREHENSIÓN. AÑO 2008



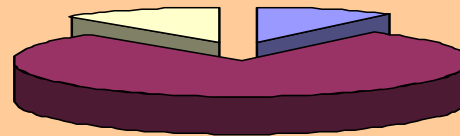
APREHENSIONES DE HACHÍS



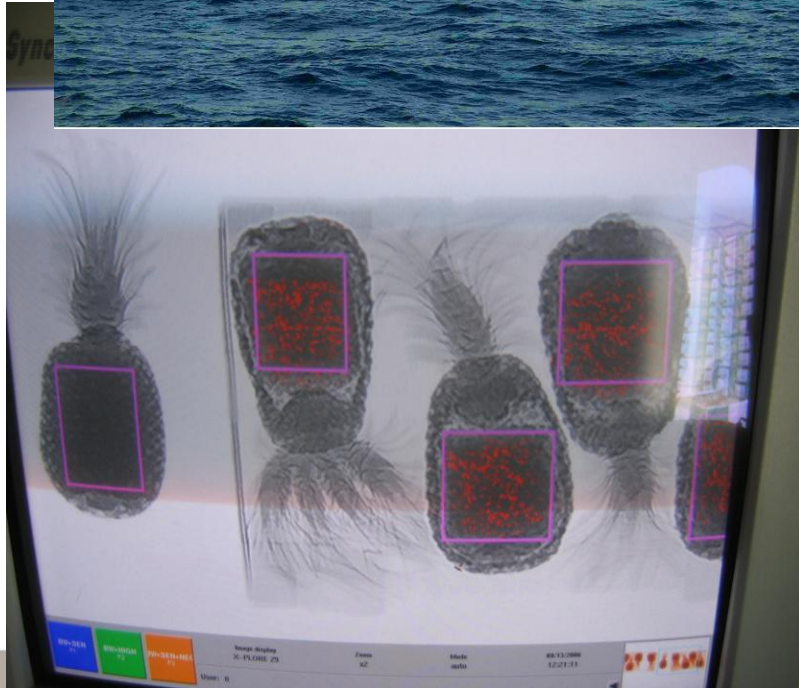
COMPARATIVA AÑOS 2004-2008



LUGAR DE APREHENSIÓN. AÑO 2008



- Recinto Aduanero
- Marítimo/Costa
- Interior



Costas de Galicia



APREHENSIONES 2008



SOJOURNER
27/08/08 – 840 Kg.



LAZY BONES
09/01/08 – 600 Kg.



SAN MIGUEL
01/06/08 – 4.080 Kg.

RIO MANZANARES
26/07/08 – 2.450 Kg.



ULTIMATUM
01/07/08 – 1.700 Kg.



LANCHA
15/08/08 – 3.875 Kg.



MARTIN
08/10/08 – 103 Kg.

APREHENSIONES 2009

DOLPHIN DANCE
06/08/09 – 250 Kg.



LANCHA
11/01/09 – 3.460 Kg.

DOÑA FORTUNA
26/02/09 – 5.188 Kg.



COORDINACIÓN EN LA MAR: LA ARMADA

Tradicionalmente vigilancia aduanera tiene una alta vinculación con la Armada Española ya que desde 1961 los buques de VA están calificados de auxiliares de la armada, de hecho figuran en la lista oficial de buques de la armada

La armada proporciona a Vigilancia Aduanera:

- ✓ Cursos de formación específica especialmente en salvamento y manejo y control del armamento
- ✓ Las patentes de navegación
- ✓ Apoyo técnico para la dirección de construcciones navales a través de la jefatura de apoyo logístico
- ✓ Utilización por parte de VA de instalaciones en arsenales de la armada para el atraque de patrulleros de VA, etc.

COORDINACIÓN EN LA MAR: LA ARMADA

Decreto 1002/1961 que regula la vigilancia marítima del SEVF para la represión del contrabando.

- ✓ Art. 1º Buques SEVF son **Auxiliares de Armada y Resguardo Fiscal** (figuran en la lista de buques de la Armada)
- ✓ Art. 3º Faculta a las unidades pertenecientes a este Servicio para, a cualquier hora del día o de la noche, detener, registrar y aprehender a los buques españoles y extranjeros sospechosos de conducir contrabando (aguas españolas).
- ✓ Art. 6º Libertad de entrada y salida puertos, movimientos sin previo aviso.
- ✓ Art. 8º Dotados de armas fijas y portátiles.
- ✓ Art. 9º Podrán practicar detenciones y poner a los detenidos y las mercancías incautadas a disposición de la Autoridad de Marina (hoy, Autoridad judicial).
- ✓ Los buques de VA podrán ser mandados por jefes y oficiales de la armada

COORDINACIÓN EN LA MAR: LA ARMADA

La colaboración tiene asimismo un importante papel en el ámbito operativo en el control vigilancia reconocimiento y aprehensiones de embarcaciones sospechosas

- ✓ La armada ha colaborado especialmente en las aprehensiones de cocaína en el Atlántico embarcando en sus buques a funcionarios de Vigilancia Aduanera o de las FFCC S en los últimos años a través del CICO (centro de inteligencia contra el crimen organizado)
- ✓ Vigilancia Aduanera participa en el FAMEX coordinado y dirigido por Almirante de Acción Marítima (ALMART) junto con Salvamento Marítimo, Cruz Roja, FCSE, en las que se planifica una serie de escenarios operativos que coordina la armada sin menoscabo de las competencias de cada uno de los organismos. piratería, contaminación, contrabando etc.
- ✓ En trámite tenemos la firma de un Convenio que regule todas las relaciones operativas y técnicas entre la Armada y Aduanas.
- ✓ En años anteriores se han realizado operaciones conjuntas Aduana Española con la Armada Británica.

EMBARCACIÓN	FABIO GALLIPOLI	PIETERTJE	SPES NOSTRA	OPNOR	SOJOURNE R LONDON	DOÑA FORTUNA
BANDERA	Venezuela	Reino Unido	Reino Unido	PANAMÁ	Reino Unido	Venezuela
TIPO BARCO	Pesquero	Pesquero	Sloop	Mercante	Velero	Pesquero
ESLORA	29,2	26,22	28	50,78	12,5	16
SITUACIÓN	05° 56' N 021° 02' W	38° 36' N 017° 06' W	29° 09' N 24° 04' W	15°17' N 018°29' W	39°29' N 037°31' W	31°55' N 030°02' W
FECHA	23.05.06	21.06.06	26.08.06	16.10.07	27.08.08	26.02.09
TRIPULANTES DETENIDOS	9	4	3	6	3	5
DROGA APREHENDIDA	1.825	3.420	3.000	3.600	840	5.319
PATRULLERO ARMADA	CAZADORA	INFANTA CRISTINA	ATALAYA	CENTINELA	VIGIA	CENTINELA
COLABORACION	GC	CNP	CNP	CNP	CNP	CNP

COORDINACIÓN CON OTROS ORGANISMOS

- ✓ **Además de con la Armada, Aduanas (AEAT) tiene:**
 1. **Convenio con el Ejército del Aire para tripular los aviones de Vigilancia Aduanera.**
 2. **Protocolo de Coordinación Operativa con la Guardia Civil.**

- ✓ **Actualmente se encuentran en proceso de negociación diversos Convenios con otros organismos para intercambiar información sobre objetivos sospechosos, avistamientos, colaboración operativa, etc.:**
 1. **SASEMAR (Ministerio de Fomento).**
 2. **Secretaría General del Mar (Ministerio Medio Ambiente, Medio Rural y Marino – Inspección Pesquera).**

Convenio con el Ejercito del Aire

El 31 de Diciembre de 2009 renovamos el convenio de colaboración entre el Ejercito del Aire y Vigilancia aduanera, ya que nuestros aviones tienen matricula militar, nuestros funcionarios forman parte de la tripulación de los aviones, el convenio tiene otras cláusulas como formación, mantenimiento, colaboración, etc.

El ejercito del aire también ha aportado los medios necesarios antes directamente con Vigilancia Aduanera y actualmente a través del CICO

Protocolo de actuaciones operativas con la Guardia Civil

el protocolo de coordinación de actuaciones operativas entre el Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales de la Agencia Tributaria y la Dirección Adjunta Operativa de la Dirección General de la Policía y la Guardia Civil en el ámbito de la Guardia Civil

El protocolo que se firmó en Julio de 2007, empieza reconociendo que ambas instituciones tienen competencia en la misma materia el contrabando y se centra mas específicamente aunque no de forma exclusiva en la coordinación marítima y consta de varios puntos coordinación de las actuaciones operativas, difusión de las actuaciones, formación, puntos de amarre, etc.

Colaboración con Salvamento Marítimo

En Julio de 1991 se publicó en una Orden Ministerial el convenio de colaboración de los Ministerios de Obras Publicas y Economía y Hacienda, OM que se denominó “sobre colaboraciones en el salvamento de vidas humanas y lucha contra la contaminación marina”

Esta orden ministerial establece la coordinación entre la Dirección de la Marina Mercante y la Dirección de Aduanas, y prevé la utilización por parte de Vigilancia Aduanera de los centros de control de Salvamento Marítimo en tanto que Vigilancia Aduanera se compromete en colaborar tanto en labores de salvamento y Aduanas a realizar los análisis en sus laboratorios de residuos marítimos

Colaboración con SEGEMAR (Pesca)

Y por ultimo pendiente de firma pero con todos los trámites ya realizados el Convenio entre la AEAT y la Secretaria General del Mar del Ministerio del Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, para prevenir desalentar y eliminar la pesca ilegal no declarada y no reglamentada, el contrabando y el fraude fiscal

COOPERACIÓN INTERNACIONAL

- La AEAT, a través de Aduanas, participa en el proyecto piloto BluemassMed.
- AEAT ha propuesto en Grupo Cooperación Aduanera dentro de Presidencia diversas iniciativas para el Plan de Acción 2010-2011:
 - Grupo de Trabajo para reforzar la cooperación en la lucha contra el tráfico de drogas por vía marítima.
 - Liderar la Operación Aduanera Conjunta de Vigilancia Marítima en el Atlántico para 2010.
- Dentro del Programa Iberoamericano de Formación Técnica Especializada de la AECI, la Aduana española coorganizará con el CICO un Seminario para la lucha contra el contrabando de estupefacientes por vía marítima.
- Dentro de sus funciones de vigilancia aeronaval y represión del contrabando por vía marítima participa en seminarios y reuniones internacionales en el marco de foros como Marinfo, MAOC-N, JIATFF, etc.

DEBILIDADES DE NUESTRO MODELO DE COOPERACION

- ✓ El modelo actual esta basado en protocolos o convenios bilaterales entre organismos públicos
- ✓ Es mejorable la interoperatividad entre los distintos sistemas de vigilancia y control instalados por las administraciones con competencia en el mar
- ✓ Existe la necesidad de mejorar la optimización de los recursos de todas las agencias
- ✓ Deberíamos ir a un modelo multilateral:
 - ✓ De coordinación de medios: Modelo MAOC-N, JIATF
 - ✓ Un modelo que incluya inteligencia e intercambio de datos: Modelo Marinfo

MARINFO –YACHT INFO UN MODELO DE COOPERACION

Bajo el patrocinio de Grupo de Cooperación Aduanera, un grupo de Administraciones de Aduanas crearon en 1986 el Sistema “MARINFO”. El objetivo original del Sistema “MARINFO” era el intercambio inmediato de informaciones relativas al tráfico ilegal de sustancias estupefacientes por vía marítima. En la actualidad se han ampliado los campos de actuación de MARINFO, intercambiándose información relativa al tráfico ilícito de cigarrillos, alcohol, contrabando de mercancías relacionadas con el terrorismo y el crimen organizado, y en la última reunión anual celebrada en Rumania (2008) se amplió a los productos falsificados.

La organización “MARINFO” constituye un **sistema flexible y voluntario** de intercambio de información entre Administraciones de Aduanas divididas en dos áreas regionales: MARINFO NORTE y MARINFO SUR. Cada uno de esos subgrupos tiene una presidencia, correspondiendo a la ZKA de Alemania la presidencia de MARINFO NORTE y a la DNRED de la Aduana francesa la de MARINFO SUR.

El intercambio de información se realiza a través de la plataforma AFIS, mediante dos redes de trabajo;
MAR-INFO, dedicada al tráfico marítimo internacional de mercancías (contenedores y carga general),

- YACHT-INFO, dedicada a las embarcaciones de recreo y sus tripulaciones.

A través de estas redes se intercambia información sobre aprehensiones, alertas sobre envíos/embarcaciones sospechosos, modus operandi, etc. Desde el punto de vista legal, el sistema se basa en el Convenio de Asistencia Mutua y Cooperación (1997) entre Administraciones Aduaneras de la UE y los protocolos y acuerdos de la UE sobre Asistencia Mutua Administrativa en materia aduanera para los países terceros

CONCLUSIONES

- ✓ La seguridad de las fronteras exige coordinación para rentabilizar los recursos disponibles
- ✓ El modelo de coordinación debe ser transfronteriza y regional e incluir países limítrofes
- ✓ Debemos mejorar el modelo de colaboración de los organismos españoles que tenemos presencia en el mar y pasar del modelo bilateral al multilateral
- ✓ Vigilancia Aduanera seguirá participando en todas las iniciativas de coordinación de la vigilancia marítima
- ✓ Tanto para España como para la Unión Europea, la coordinación marítima es imprescindible para aumentar la seguridad y la protección de sus ciudadanos

Como decía el capitán de navío norteamericano Alfred T Mahan, famoso por sus estudios sobre estrategia marítima, las naciones de condición marítima necesitan utilizar el comercio a través del mar para desarrollar su economía y es imprescindible el dominio marítimo también en las situaciones de paz

GRACIAS POR SU ATENCIÓN

